EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS		
REGIÓN DE SALUD BAJO MAGDALENA		
NOMBRE DEL DOCUMENTO		
FORMATO DE SEGUIMIENTO A PROFESIONALES DE LA SALUD		
DOCUMENTO	**PROCESO**	**CÓDIGO Y VERSION**
FORMATO	APOYO	A-TH-FTO-004 V1 FECHA: 20/01/2026

Este formato tiene como finalidad realizar seguimiento al desempeño, cumplimiento contractual y atención brindada por los profesionales de la salud. No corresponde a un formato de evaluación.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Social del Estado (ESE)	Hospital San José de Guaduas
Municipio	Caparrapí
Puesto / Centro de atención	Centro de Salud de Caparrapí
Nombre del profesional	Jesika Paola Aldana Tovar
Profesión / Especialidad	Médico General
Tipo de contrato	Contrato Orden de Prestación de Servicios
Número de contrato	020/2026
Fecha acta de inicio	01 de enero del 2026
Plazo	Hasta el 30 de junio del 2026
Periodo de seguimiento	Febrero del 2026
Responsable del seguimiento	Marcela Castro Vivanco
Cargo	Subgerente Científica

2. CUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Cumple el cuadro de actividades establecido según contrato	☑	☐	Cumple; en caso que se requiera cambio de turnos, se informa de manera oportuna y bajo autorización de la subgerencia científica.
Asiste puntualmente acorde a los cuadros de actividades propuesto	☑	☐	
Permanece en el punto de atención durante todo el turno	☑	☐	Se hizo seguimiento a permanenecia de la médica en el Centro de Salud; durante el mes de febrero la situación mejoró y la médica permaneció durante el mes en curso.
El puesto o centro de salud permanece abierto en los horarios asignados	☑	☐	En los turnos de noche por seguridad el Centro de Salud se cierra, sin embargo está el médico y auxiliar de enfermería de manera permanente y está disponible el timbre cuando el paciente llega.
Cuadro de turnos actualizado y validado	☑	☐	Se hizo el envío de las disponibilidades de manera oportuna y se validó por parte de la subgerencia científica.
Distribución equitativa de turnos entre médicos	☑	☐	Se aclara que durante el mes de febrero la dra realiza 224 horas.

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Contrato vigente	☑	☐	Se cuenta con contrato hasta el 30 de Junio conforme al convenio establecido con la Secretaria de Salud de Cundinamarca.
Acta de inicio debidamente suscrita	☑	☐	Se suscribió el acta con fecha del 01 de enero del 2026.
Fechas del contrato coherentes con la prestación del servicio	☑	☐	Se suscribió contrato desde el día 01 de Enero del 2026.
Novedades contractuales informadas a la Secretaría de Salud	☑	☐	No se han presentado novedades contractuales durante el mes en curso.

4. DESEMPEÑO Y ATENCIÓN AL USUARIO (HUMANIZACIÓN)

Ítem	Cumple	No cumple	Observaciones
Trato respetuoso y humanizado al usuario	☑	☐	
Comunicación clara con el paciente	☑	☐	Dra Aldana se ha caracterizado por tener comunicación clara con los usuarios y sus familias. Los pacientes solicitan tener atención con esta profesional.
Cumplimiento de protocolos de atención	☑	☐	Durante el mes de febrero, la dra Aldana se caracterizó por liderar el tema de los kits de atención que hay en el Centro de Salud; se hizo comité de farmacia y terapéutica en las instalaciones del Centro de Salud, con adecuada participación.
Manejo adecuado de situaciones difíciles	☑	☐	
Se han recibido quejas relacionadas con el profesional	☑	☐	No se han presentado PQRS durante el mes de Febrero de la profesional.

5. PLAN DE MEJORA (SI APLICA)

Aspecto a mejorar	Acción definida	Responsable	Fecha compromiso	Estado
Permanecer dentro de las instalaciones del Centro de Salud en los turnos definidos por la contratista.	Seguimiento a la profesional durante sus turnos a través de la jefe de enfermería del Centro de Salud y rondas concurrentes de auditoría.	Dra. Marcela Castro - Jefe líder del Centro de Salud y jefe líder de seguridad del paciente.	Permanente	En seguimiento

6. CONCEPTO GENERAL DEL SEGUIMIENTO		**OBSERVACION GENERAL**
Adecuado	☑	
Requiere Ajustes	☐	
Requiere seguimiento continuo	☑	Se hace seguimiento a permanencia de la profesional en las instalaciones del Centro de Salud; no se han vuelto a presentar PQRS.

7. FIRMAS

Nombre y firma del responsable: Marcela Patricia Castro Vivanco	
Cargo:	Subgerente Científica - Supervisora Contractual
Fecha:	28 de Febrero del 2026.